



RAD: 087583184002-2022-00612-00

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO

DEMANDANTE: RODRIGO ANTONIO RODRIGUEZ URUEÑA

DEMANDADO: AURORA URUEÑA DE RODRÍGUEZ.

INFORME SECRETARIAL, Señora Juez: A su despacho el presente proceso informándole que se recibió informe de visita social por parte de la Asistente Social del despacho, en el que manifiesta que le informaron que la demandada en el proceso falleció hace varios meses. Sírvase proveer. Soledad, febrero 28 de 2023.

La secretaria

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. SOLEDAD, FEBRERO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). -

Visto el informe secretarial el despacho tendrá por allegado y se pondrá en conocimiento de este despacho la comunicación allegada por parte de la Asistente Social del Juzgado, en la que informa que el demandante, señor RODRIGO ANTONIO RODRIGUEZ URUEÑA le comunicó que la demandada falleció hace varios meses.



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO
ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR DENTRO DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE APOYOS**

Clase y tipo de proceso	ADJUDICACIÓN DE APOYO (Ley 1996 de 2019)
Nº de radicado	087583184002-2022-00612-00
Providencia:	Auto de fecha 19 de Diciembre de 2022
PARTES DEL PROCESO	
Demandado	AURORA URUEÑA DE RODRIGUEZ
Demandante	RODRIGO ANTONIO RODRIGUEZ URUEÑA
Dirección y número de contacto	Carrera 10 # 63-41 Terranova II (Soledad) Teléfono: 3106304992
FECHA DE LA VISITA y ENTREVISTA	No se pudo realizar

Informe del proceso: La visita oficiada dentro del proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYO arriba mencionado no se pudo realizar ya que, al momento de contactar al demandante señor RODRIGO ANTONIO RODRIGUEZ URUEÑA al número arriba mencionado para comunicarle y corroborar los datos de la ubicación y contacto para cumplir con la visita, nos informa que su madre hace varios meses falleció.

Atentamente,

J. Diintoro A.

Por lo anterior se,

DISPONE:

1. Allegar y poner en conocimiento de este despacho, el memorial allegado por parte de la asistente social del despacho.
2. Requerir al demandante para que aporte en la mayor brevedad posible, el registro CIVIL de defunción de la señora AURORA URUEÑA DE RODRÍGUEZ, a fin de dar por terminado formalmente el presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Diana Patricia Dominguez Diazgranados
DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

07

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.

Telefax: (95) 3887723. www.ramajudicial.gov.co

Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad - Atlántico. Colombia

